

Alerta Patrimonio de ICOMOS: El Centro Histórico De Colón (República de Panamá) Comunicado de Prensa 23 de septiembre de 2021

El centro histórico de Colón es probablemente la primera ciudad en combinar la vía férrea con un puerto en la región. Colón es la ciudad terminal del Caribe en la ruta transístmica, que conectaba la Zona del Canal y la ciudad de Panamá. Por su valioso pasado histórico, calidad de su urbanismo y arquitectura fue declarado en 2002 conjunto monumental histórico a nivel nacional a través de la Ley 47 de 8 de agosto de 2002, "Que declara Conjunto Monumental Histórico el Casco Viejo de la Ciudad de Colón".

El centro histórico de Colón fue incluido para el World Monuments Fund en su <u>Lista World Monuments Watch 2010</u> para llamar la atención sobre la necesidad de proteger sus recursos históricos. Tras la inclusión en la Lista del Watch, el nominador del sitio recibió una subvención del Fondo de Embajadores para la Preservación Cultural del Departamento de Estado de los EE. UU. para realizar un estudio e inventario de los recursos culturales y arquitectónicos del centro histórico. La situación no ha cambiado mucho desde entonces...

Colón es un palimpsesto, un paisaje urbano histórico (HUL, por sus siglas en inglés). Como explica la definición de HUL, Colón tiene unas capas de valores y atributos culturales y naturales, que se extienden más allá de sus límites para incluir el contexto urbano más amplio y su entorno geográfico. A pesar de un sin número de proyectos y planes, se encuentra actualmente en la total desidia. Parece que tanto la legislación como los diagnósticos y los planes para su centro histórico han sido olvidados. Todo esto ha llevado a Colón a un pésimo estado de conservación a lo largo del tiempo, y ha aumentado la cantidad de vacíos urbanos que generan una sensación de desolación dentro del conjunto monumental histórico. Para empeorar las cosas, el centro histórico de Colón ahora está amenazado por demoliciones y una reforma a la ley que lo protege actualmente, que fue aprobada el 21 de septiembre de 2021 sin las modificaciones sugeridas por las organizaciones conservacionistas del patrimonio.

Basado en su considerable cuerpo de doctrina de conservación, ICOMOS aboga por la conservación de los edificios y el tejido urbano originales, adaptándolos a las necesidades contemporáneas y busca proteger el contexto urbano más amplio y su entorno geográfico, en vez de los edificios aislados.

Considerando la adopción el 21 de septiembre de 2021 del Proyecto de Ley No. 654, "Que modifica y adiciona artículos a la Ley 47 de 8 de agosto de 2002, que declara conjunto monumental histórico el Casco Viejo de la ciudad de Colón", ICOMOS recomienda lo siguiente:

- No eliminar o remover edificios históricos ya protegidos por ley, de su actual protección legal. Sus estados de conservación actuales, aunque puedan parecer deplorables, no justifican su demolición, ni tampoco suponen, necesariamente, que no puedan ser recuperables.
- Reforzar la gama de incentivos y exoneraciones fiscales, aplicables al proceso de restauración y puesta en valor del centro histórico de Colón (algunos ya existen) y abarcar una fecha de caducidad más realista con posibilidad de renovación.
- Fortalecer las correspondientes sanciones a los que infrinjan la ley y a los que especulen con el mercado inmobiliario, los que abandonen sus inmuebles o actúen sin el permiso autorizado en cualquier edificación dentro del área protegida.
- Crear un Manual de Normas y Procedimientos para la Restauración y Rehabilitación del centro histórico de la Ciudad de Colón, como parte de un marco normativo con competencia en el territorio del paisaje urbano histórico (como define la Ley General de Cultura de Panamá).

Además, ICOMOS recomienda una serie de acciones a corto, mediano y largo plazo para asegurar una gestión efectiva y mejorar el estado actual de conservación del centro histórico de Colón:

A corto plazo:

- Crear una mesa de trabajo con los diferentes actores directamente o indirectamente relacionados con la problemática del centro histórico de Colón.
- Realizar labores de limpieza, resane y pintura de fachadas y ornato de los espacios públicos, además de tomar medidas de emergencia rápidas en los inmuebles en mal estado (por ejemplo: estabilizaciones, apuntalamientos y arriostres provisionales).

A mediano plazo:

- Continuar y actualizar el inventario y diagnóstico del centro histórico de Colón.
- Regular los temas de tenencia de tierra para poder sancionar los que infrinjan la ley, los que especulen con el mercado inmobiliario, y los que abandonen sus inmuebles o actúen sin el permiso autorizado en cualquier edificación dentro del área protegida.

A largo plazo:

- Como menciona la UNESCO, un enfoque integrado de planificación y gestión es esencial para guiar la evolución de sitios patrimoniales y asegurar el mantenimiento de todos los aspectos de su significación cultural o grupo de valores del lugar. También es importante la inclusión de una (s) zona (s) de amortiguamiento o protección para considerar el entorno más amplio del conjunto. Su gestión eficaz también puede contribuir al desarrollo sostenible, aprovechando los beneficios recíprocos para el patrimonio y la sociedad. Comprender nuestras ciudades de esta manera nos proporciona un conocimiento importante para orientar las decisiones de planificación y gestionar el cambio.
- Debería establecerse una estructura de gestión que incluya tanto un organismo de dirección como un plan de gestión con los fondos y la gobernanza suficientes para poder trabajar. Sin un plan de gestión general de este tipo, las actividades continuarán sobre una base ad-hoc sin la organización necesaria, muchas veces en respuesta a presiones políticas con poca consideración al futuro, perdiendo recursos y valores. De la misma manera, para la salvaguarda y conservación del centro histórico de Colón es necesario el compromiso de los diferentes actores involucrados.

ICOMOS ha escrito a las autoridades responsables del patrimonio cultural del centro histórico de Colón tanto a nivel nacional como municipal con este llamado a la acción y sus sugerencias. ICOMOS, a través de su Comité Científico Internacional de Ciudades y Pueblos Históricos (CIVVIH), ofrece todo el alcance de su experiencia para apoyar en la preservación del centro histórico de Colón, que es de importancia tanto nacional como internacional.

Sobre ICOMOS

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) es una organización internacional no gubernamental y sin fines de lucro dedicada a promover la conservación, protección, uso y mejora del patrimonio cultural.

ICOMOS se dedica al desarrollo de doctrinas comunes, la evolución y difusión del conocimiento, la creación de técnicas de conservación mejoradas y la promoción de la importancia del patrimonio cultural. Ha construido un sólido marco filosófico, doctrinal y de gestión para la conservación sostenible del patrimonio en todo el mundo.

Como organismo asesor oficial del Comité del Patrimonio Mundial para la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, ICOMOS evalúa las nominaciones y asesora sobre el estado de conservación de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

www.icomos.org

Facebook: @ICOMOSinternational

Twitter: @ICOMOS